



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:

Artículo 1°.- Expresar su más enérgico repudio y rechazo a las expresiones de la candidata a Diputada del partido La Libertad Avanza, Diana MONDINO, al diario inglés The Telegraph, las mismas lesionan gravemente nuestros derechos y la legítima pretensión soberana sobre nuestras Islas Malvinas.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Declaración al Parlamento Patagónico.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

DECLARACIÓN N° 010 /23.

Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo